



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO,
IGUALDAD Y TURISMO, Y DE VICEPRESIDENCIA**

Los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo previsto en el artículo 148, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico (12/0142/0001/02539)**.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al Artículo 10 (*Ayudas y subvenciones*), añadir un apartado nuevo -sería el apartado "3."-con el texto siguiente:

«3. Se creará un Fondo de apoyo a los concejos en riesgo de despoblación.»

JUSTIFICACIÓN

Se considera importante contar con este fondo de apoyo.

Palacio de la Junta General, 22 de marzo de 2024

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz